



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LUCILLOS

ACUERDO DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025 DE LUCILLOS (TOLEDO) POR LA QUE SE APRUEBA PROPUESTA DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2025-2026 (EXPEDIENTE 364/2025).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación en Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento el pasado día 6 de agosto de 2025 de un Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2025-2026 para su general conocimiento.

El citado plan se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 h de lunes a viernes.

Lucillos, 9 de agosto de 2025.-La Alcaldesa, Virginia Tragacete Rosado.

N.º 4028